ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes.............. 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses.............. 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO IX NÚM. 415
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 29 DE ABRIL DE 1894

ANUNCIOS
A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

DISCURSO DE D. EMILIO JUNOY

Con gusto reproducimos el discurso, en que el Sr. Junoy, diputado posibilista de los que no se pasan á la monarquía, ratificó sus convicciones é ideas republicanas, en la sesión celebrada en el Congreso el 10 del actual.

Así piensa, sin duda, la inmensa mayoría de los republicanos históricos.

Habla poco el Sr. Junoy, é hízolo con tanta modestia como cortesía; pero en sus frases, notables por la firmeza y la precisión, quedó afirmada la existencia y consolidada la constante doctrina de un partido leal y numeroso, que no ha abdicado, ni tiene por qué abdicar de ninguno de sus principios y de ninguno de sus procedimientos.

«Necesito de toda vuestra cortesía y benevolencia; sé que implorarla de vosotros es obtenerla, y estoy seguro de que no habeis de regateármela, á pesar de vuestro cansancio, teniendo en cuenta que no vengo á realizar un acto de exhibición personal, sino á cumplir un deber, á llevar á cabo como el Sr. Celleruelo, un acto de lealtad y de franqueza política.

Inspirándome en estos sentimientos de lealtad y de franqueza, en nombre propio y de la inmensa mayoría; de la totalidad del partido republicano histórico, de Cataluña, vengo á manifestar, con todo el dolor que me causa la separación de amigos queridos y de correligionarios con quienes se han compartido durante tantos años tantas amarguras y tan hondas satisfacciones patrióticas, que no podemos, por impedírnoslo deberes de conciencia, hacer nuestras las declaraciones que acaba de exponer, en discurso notable, como suyo nuestro amigo particular Sr. Celleruelo.

Cabe en lo posible, y reconoceré el fundamento de esta opinión, que alguien crea que estas manifestaciones mías debía hacerlas mucho tiempo há, que son inoportunas, que debieron haber brotado de mis labios en otra época, á raiz de un discurso maravilloso, que fué encanto y asombro de esta Cámara, pronunciado por un ilustre orador, eternamente ausente, á cuya memoria, en nombre de los posibilistas catalanes, que le quisieron y trataron y admiraron, rindo un homenaje de respeto y consideración, pero sugestiones de aquella palabra mágica, consideraciones de disciplina, falta de autoridad en el humilde diputado que os dirige la palabra, deferencias del cariño, altísimos respetos á un hombre ilustre, afectos que nunca se arrancarán de nuestros corazones y que, al llegar á los labios, jamás han de trocarse en el menor reproche; consideraciones de táctica parlamentaria al ver al ilustre jefe del partido conservador pugnar por destruir la unidad tan envidiable y tan envidiada de nuestro partido; el propósito de no tomar iniciativas de ninguna clase para dividir este mismo partido, hicieron que enmudeciese y que mi voz no resonase unísona al lado de la voz patriótica de republicanos históricos tan ilustres y tan probados como el Sr. Sancho y Gil, como el Sr. Anglada y como el Sr. Gil Berges.

Pero pasaron aquellas circunstancias, señores diputados, y de un lado la aspiración expuesta elocuentemente por el señor Celleruelo, ha ido cobrando forma; perdió su verbo en el Sr. Almagro, encontró su cabeza en el Sr. Abarzuza, ha logrado otro verbo en el Sr. Celleruelo y ha tenido expresión genuina en las claras y terminantes manifestaciones que vosotros, monárquicos de la mayoría, habeis aplaudido, y comprendo y me explico vuestros aplausos: pero de otro lado la aspiración que encarna las consecuencias y representa nuestro programa de siempre, ha cobrado forma, se ha manifestado en una reunión de las masas posibilistas que han ido noblemente á juramentarse en su fe republicana. En nombre de esos posibilistas he de manifestar que en cuanto queden aquellos bancos vacíos, por haber ingresado en vuestro benévolo seno los dignos individuos que componen la minoría posibilista, no faltará quienes vayan á ocuparlos para recoger las enseñanzas que allí resuenan todavía, para recoger los rumores de libertad, de democracia y de república, que desde allí siempre se oyeran, para plantar de nuevo, en una palabra, la bandera que en ellos se ha plegado y recogido.

Poco tengo que añadir, señores diputados, á estas manifestaciones. El Sr. Sagasta dice que nos espera, nos espera en vano el señor Presidente del Consejo de ministros, y se cansará de esperarnos. (Aplausos.)

Para el bien y la paz del país, para el desarrollo de la política liberal, nosotros estamos dispuestos á hacer desinteresadamente toda suerte de sacrificios con la abnegación y perseverancia que aquí se han loado y aquí se han reconocido.

Nosotros, siempre riñendo grandes batallas con la izquierda, hemos apoyado á todos, absolutamente á todos los Gobiernos liberales; nosotros, al quedarnos en nuestro antiguo campo, con nuestro programa propio, con nuestros temperamentos de Gobierno, con nuestro criterio particular respecto de las relaciones con las situaciones liberales, nosotros no modificamos en lo más mínimo la situación constante del partido republicano histórico; nosotros continuaremos sirviendo los intereses de la política liberal en general, en cuanto no pugnen con las aspiraciones y con los intereses nacionales.

Resumen de estas pocas palabras, señores diputados: el partido republicano histórico ha perdido su maestro sublime y su verbo; el genio que lo guiara en todas las circunstancias; al orador incomparable, que es su gloria y su orgullo, pero nosotros conservamos sus ejemplos, su patriotismo y sus enseñanzas; nosotros proseguiremos la obra de progreso y de afianzamiento de las conquistas democráticas debidas á su elocuencia y sabiduría. (El Sr. Celleruelo. El Sr. Castelar ha hablado ya.)

—Sus señorías hacen lo que el Sr. Castelar dice, nosotros hacemos lo que hace el Sr. Castelar, puesto que republicano sigue siendo; nosotros amoldamos con lógica irrefutable nuestra conducta á la suya personal.

Esto no puede contestarse: esto no puede negarlo el Sr. Celleruelo, ni nadie. Pero si nos faltan aquellas inspiraciones superiores, si nos falta la dirección de aquel gran patriota, de aquel orador, admiración del mundo, nos quedan la fé republicana y la fuerza del ideal. A éste continuaremos abrazados, pocos ó muchos; yo creo que la inmensa mayoría del partido posibilista está á nuestro lado, y colocándonos desde luego en nuestra actitud tradicional, no regatearemos votos de benevolencia y patriotismo á los Gobiernos liberales, siempre que las soluciones que presenten se acomoden á los intereses de la nación; á lo que necesita el país para salvarse y redimirse. (Aplausos en la minoría republicana.)»

LA MUJER

Todos los escritores, antiguos ó modernos, sagrados y profanos, se han ocupado y se ocupan siempre de la mujer en general, haciendo de ella tema preferente de sus consideraciones y juicios, cabiéndole desgraciadamente, muy mala parte, pues con distintos fines; desde varios puntos de vista, en escuelas opuestas y con términos encontrados, el resultado ha sido en todas las épocas, el censurarlas, unos en absoluto y otros en parte, pero haciéndolas casi siempre, responsables de las faltas del hombre y de la sociedad.

Y yo pregunto: ¿es porque son malas efectivamente? ¿Es porque se las educa mal ó es porque no se las conoce bien?

Creo positivamente lo segundo y puedo asegurarse que en todo tiempo se las ha enseñado á ser malas y se les ha exigido ser buenas, resultando como único modelo aceptable el de la mujer cristiana, bella realización de la *mujer fuerte*, de que las Santas Escrituras hablan.

Lo que sí sobresale en todas las circunstancias de la vida, es, que la mujer por temperamento, por naturaleza, por las exigencias sociales y por las necesidades domésticas en todas las clases de la sociedad, es, ha sido y será mucho más desgraciada que el hombre.

La gente de ahora y algunas *descarriadas* como Luisa Michel y compañía, pretenden encontrar su felicidad en que las leyes las igualen al sexo fuerte, en derechos políticos y sociales, cuando lo que debieran pedir era de volver al primitivo cristianismo, tiempo dichoso en que la mujer era tenida por objeto sagrado, digno de todo respeto y consideración, y borrar estas costumbres de su falsamente llamada emancipación con las cuales solo tienen derecho y libertad para vender sus favores al mejor postor, como finca en subasta, y á la vejez morir en el olvido y abandono.

Siempre fué la mujer tenida por *vaso frágil* y no lo fué seguramente por que su *barro* sea más quebradizo, sino por ser al que, recibiendo más golpes, se le exige mayor resistencia.

Antiguamente, las mujeres debían ser muy malas, peores aun que lo son hoy, á juzgar por lo que de ellas dicen muchos sábios; y cátate sin duda el por qué de haber conservado tan mala fama y de que se les haya obligado á tanto y exigido tanto de ellas, como castigo, corrección ó preservativo de sus faltas, pues de otra suerte no comprendo la razón de esa diferencia tan notable y tan humillante que entre el hombre y la mujer ha pretendido establecerse.

Para el primero, todo son facilidades, disculpas, privilegios, exenciones, franquicias, libertad absoluta; en tanto que para la segunda todo se convierte en el revés de la medalla.

Líbreme Dios de osar ni atreverme á contradecir en lo más mínimo á los eruditísimos Santos que opinaron mal de las mujeres, pero sí me permitiré sostener rotundamente que la mujer de entonces no era igual á la de ahora.

Empiezo por creer que las mujeres son desde hace un siglo el sostén, el baluarte de defensa, las guardadoras y conservadoras de la religión y la moral, como en remotos tiempos fueron las Vestales las encargadas de conservar el fuego sagrado de la pureza en la sociedad pagana.

Es cierto que la mujer que *sale mala* no tiene que pedirle nada al diablo y hay ejemplares que pueden servir de modelo satánico, pero en general *la clase* es superior en cualidades á la del hombre, y á ella se debe el que aún haya en la sociedad lo poco bueno que aún se encuentra.

Yo siento desde luego el principio de que la marcha y fundamento del hogar, dependen de la mujer.

Su tacto, su virtud, su habilidad: ella, en fin, es la que de un modo ó de otro ha de dar el impulso y marcar la ruta que haya de seguir, y por tanto, desde el día que atada de piés y manos se entrega al hombre ante el altar, como manso cordero destinado al sacrificio, echa sobre sí la pesada carga de conservar el equilibrio doméstico, educando los hijos y cuidando de tanto y tanto, que sólo la fuerza de un atleta sería capáz de soportar tamaña pesadumbre: y al marido, entre tanto, solo se le exige la atención de *buscar el trigo* y guardar fidelidad, que suele ser de pura apariencia.

¿Será posible que estando el mundo así desarreglado, se llame aún *débil* al sexo femenino?

¿Habrá quien diga que son malas las mujeres?

S. C.

NOTICIAS

La primera autoridad civil de la provincia inspeccionó el mártes último la Plaza de toros y el Teatro de esta capital, con objeto de cerciorarse si dichos edificios reunen las condiciones de seguridad é higiene que las leyes prescriben. Después de examinarlos detenidamente y poner algunos pequeños reparos, cumplidos ya por la Alcaldía, el Sr Gobernador autorizó que en ambos locales puedan darse los espectáculos acordados para la temporada de feria.

❦

El Ayuntamiento de Teruel ha principiado á declararse en huelga. Trás de la dimisión aceptada á nuestro amigo, D. Antonio Lafuente, anúnciase la dimisión del concejal D. Santiago Burgos, y públicamente se dice que el Sr. Pastor (D. Francisco) y otros concejales seguirán pronto el mismo camino de marcharse á sus casas.

No comprendemos este epidémico deseo de abandonar la casa grande en estos modernos miembros del Consistorio municipal, en el cual tanta falta hacen los administradores amantes de las reformas y economías, pues siempre hemos considerado á los aludidos concejales como acérrimos partidarios de ellas, ó al menos así lo han manifestado en momentos solemnes.

¿Cuál será la causa?

❦

Estos dias preocupaba la atención pública, la noticia de haberse autorizado una corta de pinos en «El Patio del Rey D. Jaime», monte de esta ciudad, y de cuya tala no había entendido, como es de rúbrica, la oficina de Montes. El Ingeniero de este ramo creemos que se ocupa en inquirir quién es el autorizante, y con tal motivo se ha dirigido al municipio.

Algo debe haber de cierto en esto cuando nuestro colega *La Verdad*, en su último número también se ocupa de este asunto.

¿Podremos saber qué hay de cierto en lo que se dice?

❦

El jueves último por la noche, falleció, víctima de traidora enfermedad, la virtuosa jóven, Josefa Pérez Fortea, hija de nuestro estimado amigo D. Pedro, y sobrina de nuestros no menos apreciados amigos, D. Agustín Vicente y D. José Hernando.

La malograda jóven, que apenas contaba 20 años de edad, ha descendido al sepulcro cuando aun llevaba reciente el luto de su querido hermano Joaquín, cuyo talento y virtudes le conquistaron la admiración de todos cuantos le conocían.

Reciban la afligida familia de la difunta y aquéllos amigos nuestros, el testimonio de nuestro profundo duelo por la pérdida que lloran y quiera el cielo concederles la resignación cristiana que necesitan para sobreponerse á tanta desgracia.

❦

El Sr. Gobernador ha prohibido terminantemente que en los círculos de esta ciudad se juegue á los prohibidos.

La disposición de nuestra primera autoridad civil es digna de aplauso por el bien que ha de producir á muchas familias que venían sintiendo los deplorables efectos del juego, muchas veces prohibido y otras consentido, en determinados casos, por condescendencia de algunas autoridades poco escrupulosas.

Bien sabemos que la prohibición á que nos referimos, no será satisfactoria para todos, pero para la mayoría de los habitantes de Teruel, de seguro que sí.

❦

Hemos tenido el gusto de ver las obras de reparación que se han hecho en la Plaza de toros de esta ciudad, las cuales se han efectuado con actividad y buen acuerdo, quedando aquélla bastante bien, no obstante la exigua cantidad que se ha gastado en restaurarla.

Si las obras practicadas no se hubieran hecho tan oportunamente, de seguro que se hubiera undido antes de la feria.

❦

La suspensión del ayuntamiento de Valderrobres está dando juego, y es posible que á estas horas en el parlamento español se ocupe algún diputado de esta provincia de la cuestión.

Las intestinas luchas políticas en aquella localidad, han venido á convertir al pueblo en un campo de Agramante, cuya trascendencia siempre será funesta á los comunes intereses del vecindario.

Mucho desearíamos que suavizando asperezas y desoyendo las imposiciones del caciquismo allí imperante, quedase la cuestión zanjada de una manera digna para evitar disgustos mayores.

Como el pueblo de Valderrobres, hay en la provincia muchos, é indudablemente se normalizarían si se desoyesen las insinuaciones de muchos caciques que todo lo convierten en sustancia para ellos.

❦

Se han expuesto en los parajes más públicos de nuestra ciudad, los grandes carteles anunciadores de la compañía de zarzuela que ha de actuar en nuestro coliseo en la próxima temporada.

Si dicha compañía responde al lujo de los anuncios, de seguro que debe ser una cosa notable.

Lo celebraremos que así sea.

❦

Los pescadores *dinamiteros* no escarmientan por más que la prensa local denuncia con frecuencia los abusos que cometen á ciencia y paciencia de las autoridades, que consienten se infrinjan las leyes de policía y sanidad.

La Guardia civil tiene medio sobrado de evitar dichos abusos, y esperamos que pronto se cortarán, evitándonos el disgusto de volver á ocuparnos de esta cuestión.

❦

Se nos asegura que el digno gobernador civil de esta provincia, D. Gil María Fabra, ha tomado algunas medidas encaminadas á evitar los abusos que diariamente se cometen entre los *primistas* que se dedican á comprar los montes de los pueblos de nuestra explotada provincia. No dudamos que la citada autoridad tendrá ya en cartera datos y antecedentes para poder obrar con energía y rectitud, á fin de que cesen de una vez y para siempre los clamoreos de los pueblos perjudicados, que ponen el grito en el cielo, y por nadie son oidos.

Uno de los comisionados de un pueblo interesado en una subasta estos últimos días, nos decia con la mayor tranquilidad de espíritu: «No falta más que *nus* dejemos fusilar después de vendernos todo.»

No hacen falta comentarios.

❦

Nuestro querido amigo, D. José Benet, ilustrado catedrático de Física y Química de este Instituto provincial de segunda enseñanza, ha sido trasladado á su instancia al de Santiago.

Deseámosle buen viaje y prosperidades en su nuevo destino.

Se han publicado en el *Boletín oficial*, las listas de jurados para el próximo cuatrimestre y relación de las causas en que han de entender los mismos.

Dice un periódico que el haber desistido los carlistas de asistir á la boda del Sr. Duque de Madrid obedece ciertamente á la repentina indisposición del Príncipe Benjamín y á que la Corte de Austria no vería con gusto la presencia en Praga de los españoles y franceses afectos á la política de D. Cárlos.

Hay quien supone que se han puesto en juego grandes influencias y el pretexto del estado de sitio de Bohemia.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley para la represión del anarquismo introduce en su dictamen dos modificaciones importantes.

Apartándose del criterio de los conservadores catalanes, se niega en absoluto á conceder facultades á la autoridad gubernativa para el extrañamiento. Ni siquiera admite la pena de relegación ni más que las aflictivas del Código, según los casos y los grados de penalidad.

La disolución de las Sociedades anarquistas se reserva en definitiva á la autoridad judicial por fallo fundado, sin perjuicio de otorgar ciertas facultades de previsión á las gubernativas. Y se otorga á los procesados el derecho de designar sus defensores, otorgando facultades á los tribunales para imponer correctivos á estos, á fin de que por su falta de asistencia no se demore, sin motivo, la celebración del juicio.

Ahora que acaba de verificarse en Lóndres un *match* entre taquígrafos y máquinas de escribir, son oportunos los siguientes datos sobre velocidades alcanzadas por los taquígrafos del Senado español.

En esta Cámara, el servicio de redacción se hace por parejas que turnan de diez en diez minutos, de los cuales cada individuo traduce cinco por sí ó dictando á un amanuense, empleando por término medio, en este trabajo, cuarenta y cinco minutos, porque la dificultad de la labor estenográfica no está, como generalmente se cree, en la escritura, sino en la traducción, tanto más difícil, cuanto más veloz, incorrecto y obscuro es la expresión del concepto sea el orador.

Pues bien; en la sesión del lúnes último, el Sr. Moret pronunció durante un turno 1596 palabras, ó sea 159 por minuto.

En la del mártes, en igual espacio de tiempo. 1165 el Sr. Conde de Esteban Collantes (116).

Y en la misma sesión, 1000 el Sr. Sagasta (110).

Claro es que estos cálculos son aproximados en cuanto á las palabras por minuto, pues no hay orador que hable nunca sujetándose á metrónomo; pero son exactísimos por lo que se refiere al total, toda vez que la persona que los ha suministrado ha tenido la paciencia que envidiamos, de contar una por una las palabras en las cuartillas mandadas á la imprenta por los taquígrafos, y por tanto, la comprobación no puede ser más fácil.

Si la noticia es exacta, los que usan el teléfono se hallan de enhorabuena.

Porque habrán terminado todas las molestias que causan los defectos del actual.

Un inglés lo ha perfeccionado hasta el extremo de que la comunicación se establece en seguida, sin cortarse hasta que uno quiere. Con el nuevo teléfono no hay necesidad de aplicarse al oído los auriculares, puédese sostener la conversación á una distancia de tres ó cuatro metros de manera que el que use del aparato pueda permanecer sentado cómodamente en una butaca.

El receptor de ese nuevo teléfono es de grandes dimensiones, y está provisto de una embocadura, con objeto de aumentar la sonoridad de la voz de la persona que habla.

Administración de Hacienda.-Contribución Industrial

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo IV del reglamento vigente de la contribución Industrial y de Comercio de 15 de Abril del año anterior, sobre la agremiación, y en cumplimiento á lo ordenado en el artículo 84, esta Administración convoca á los gremios de la capital para la elección de Síndicos y clasificadores y distribución de cuotas en los días y horas que á continuación se expresan; debiendo hacer presente que los gremios que no concurran en el día y hora señalados, y después de media hora de espera, se entenderá que el gremio renuncia su derecho según el artículo 85 del citado reglamento, y en su consecuencia la Administración procederá conforme á lo mandado en el mismo.

No se convoca á otras industrias agremiables también, por hallarse comprendidas en el apartado 3.º del artículo 74, ó sea porque el número de industriales no excede de diez.

GREMIOS

Vendedores al por menor de vinos y aguardientes, á las 10 de la mañana del día 4 de Mayo.

Tiendas de abacería, á las 10 y media del idem idem.

Tiendas al por menor de aceite, vinagre y jabón, á las 11 del idem idem.

ARTES Y OFICIOS

Carpinteros á las 11 y media del mismo día.

Herreros ó cerrajeros, á las 12 del idem.

Teruel, á 25 de Abril de 1894.—El Administrador de Hacienda, Antonio Melgarejo.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID, 28, 11-45 m.

Ha llegado al Ministerio el expediente de caducidad del ferrocarril con los informes de Zaragoza y Castellón; aun falta el de Valencia. Ferrocarril Valdezafán continúa sin aprobar, debido á la ruda oposición que se le hace por los obstruccionistas.

Chinchilla.

MADRID, 28, 12-50 t.

Ayer en Cascante (Navarra), por cuestión de riegos hubo gran colisión con vecinos de Tudela, resultando varios heridos y contusos.

Cólera en Lisboa sigue, siendo muchas las invasiones, si bien las defunciones son en corto número.

Ch.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

Chamorra superior, á 3'97 pesetas el doble Decálitro.

Iden ordinaria, 3'74 id.

Jeja, 3'27, id.

Blanqueta ó Royo, 3'27, id.

Morcacho, á 2'68, id.

Centeno, á 2'10, id.

Cebada, á 1'98, id.

Harina de 1.ª, á 35 pesetas saco para la de 92 kilos, para fuera; y 5'50 id. arroba, para la población.

Imp. de Zarzoso.

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO

Todas las Misas que en el día 5 de Mayo próximo se celebren desde las seis hasta las diez de la mañana, en el altar de la Sagrada Comunión de la Iglesia de San Andrés Apóstol, y en la Capilla del Cementerio público de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio del alma de

D. ANTONIO SENMARTÍ Y POU

QUE FALLECIÓ EN IGUAL DÍA DEL AÑO 1894.

R. I. P.

Su viuda, D.ª Rafaela Sebastián y Cabello, sus hijos, D.ª María, D.ª Teresa y D. Antonio, sus hijos políticos D. Juan Pedro Miazza y D. Manuel Mateo Serrano y los demás parientes, lo participan á sus amigos y relacionados, suplicándoles la asistencia á alguno de los mencionados actos religiosos, por lo que, de antemano, les manifiestan su más sincero agradecimiento.

Abril de 1894. No se invita particularmente.

ANUNCIOS

AVISO

La Sastrería de Miguel Benito, que estaba situada en la calle del Pozo número 12, se ha trasladado á la calle de la Diputación, número 1, donde encontrarán sus numerosos parroquianos y el público en general, grande economía en la confección de toda clase de trajes; advirtiendo al público, que todo traje que no esté conforme á los deseos del consumidor, se le abonará su importe.

SUSTITUTOS

Se necesitan, licenciados absolutos y reclutas disponibles de las zonas de Zaragoza, Huesca y Teruel.—Para tratar de ajustes y gratificaciones pueden dirigirsen á D. Manuel Castanera, calle del Azoque, 1, principal, Zaragoza.

CHORICERÍA DEL MERCADO

NÚMERO 31

En este establecimiento, además de los muchos embutidos que viene anunciando, se ha recibido la exquisita sobresada mallorquina y un surtido de conservas de atúm, bonito, besugo, merluza, ternera mechada, pollos con guisantes, cordero, riñones, callos, langostinos, salmón y langosta; bonito en escabeche al detalle; harina lacteada, leche condensada, almidones y bujías de todas clases; 25 clases de pastas para sopa, las que se espenden á 90 céntimos kilo, y otros muchos artículos de Choricería y Ultramarinos.

VINO CLARETE AÑEJO.—Se vende á 15 céntimos cuartillo, en la calle de San Benito, número 20.

CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde que sea, que no desaparezca con el maravilloso

FEBRÍFUGO ROMERO

3 pesetas caja de 48 píldoras en todas las Farmacias.

¡A VESTIRSE BIEN Y BARATO!

en la GRAN SASTRERÍA

DE JUAN ANDRÉS

Plaza del Mercado, 25.—Teruel

TEMPORADA DE VERANO

PARA CABALLERO

Trajes de lanilla á medida, clase cruzada de Sabadell y Tarrasa, de 23, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 pesetas.

De estambre, vicuña, jerga y diagonales de última novedad de 50 pesetas en adelante.

En merinos dobles y géneros negros para trajes talares todo cuanto se pida.

PARA NIÑOS

Trajes marinera de hilo, tallas 3, 4, 5, 6 y 7 de 3 pesetas 50 céntimos á 4, 4'50, 5 y 7 cada uno.

Trajes lana últimas formas con bordado y sin él, con cinturón cuero y cordones de 15 pesetas en adelante.

También se confeccionan prendas para señora con arreglo al último figurín de París.

«LA ELEGANCIA»

GRAN ZAPATERÍA MODELO

DE GREGORIO CRESPO

2, Mercado, 2

En este acreditadísimo establecimiento, cuya existencia no baja nunca de TRES MIL pares de calzado hecho, se ha recibido abundante surtido en géneros de pieles especiales y últimos modelos, en color y negro para la presente estación, vendiéndose todo como de costumbre, un 20 por 100 más barato que en cualquiera parte, y mejor clase.

Entrad, examinad el género y os convencereis.

AGENTES.—Probos, activos é inteligentes se necesitan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas; con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.

Para más informes dirigirse á D. Miguel Gargallo, médico de Muniesa, representante en Aragón.

No se contestará carta que no se incluya sello.

AVISO.—La acreditada Pastelería de la calle de San Juan, núm. 52, se ha traslado á la calle del Pozo, núm. 12.

VENTA DE CASAS.—Se hallan de venta en esta capital las casas señaladas con los números 40 y 50 de la calle del Tozal, 3 de la de Carrasco y 7 de la del Cármen del Arrabal.

Darán razón en la calle de San Juan, número 54, principal, izquierda.

Confitería, Repostería y Pastelería

San Juan, 8.

En este acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de encargos por delicados que sean, concernientes á ambas industrias, para lo cual cuenta con un excelente oficial procedente de Valencia.

PRECIOS MÓDICOS.

SERGIO MIGUEL

PLATERO Y GRABADOR

(4.—Calle del Tozal—4.)

Tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos que con el mismo gusto y perfección que hasta aquí, seguirá dedicándose no sólo á la fabricación de los objetos propios de los ramos que abraza, sino también á la compostura de los mismos, y además qué, como en años anteriores, colocará cristales planos, los cuales, ofrece á domicilio en inmejorables condiciones de puntualidad y economía.

ATUN DE ZORRA.—Se vende en el acreditado establecimiento de Francisca la Cañamacha, calle Nueva, núm. 7, á 9 reales kilo. Bacalao riquísimo de 1.ª 2.ª y 3.ª

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de

25 AÑOS DE EXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO

ENRIQUE NESTLÉ VEVEY SUIZA

HARINA LACTEADA NESTLÉ

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Jerez de la Frontera único agente en toda España.